



Anexo II (a)

Acuerdo de 11 de febrero de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que que se toma conocimiento de la programación del Museo de Bellas Artes de Sevilla para 2025.

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES

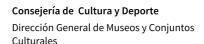
NÚMERO	DOCUMENTO
1	Memoria justificativa, de 4 de febrero de 2025.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

LA VICECONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE.









Memoria justificativa del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que toma conocimiento de la programación del Museo de Bellas Artes de Sevilla para 2025

La conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía constituye, de acuerdo con el artículo 37.1.18º del Estatuto de Autonomía para Andalucía, uno de los principios rectores que deben orientar las políticas de los poderes públicos de la Comunidad Autónoma. Por su parte, el artículo 68.3.1°) del texto estatutario atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico de Andalucía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

Corresponde a la Consejería de Cultura y Deporte, en virtud del artículo 1 del Decreto 169/2024, de 26 de agosto, por el que se establece su estructura orgánica, la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía en materia de cultura. Por su parte, el artículo 9 del citado Decreto establece que corresponde a la Dirección General de Museos y Conjuntos Culturales la tutela, promoción y difusión, con fines de investigación, educación, disfrute y promoción científica y cultural, y la dinamización cultural mediante el fomento de actividades culturales, de los espacios culturales y enclaves competencia de la Comunidad Autónoma Andaluza.

El Museo de Bellas Artes de Sevilla es un museo de titularidad estatal, cuya gestión y administración fue transferida a la Comunidad Autónoma de Andalucía en virtud del Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura, y en los términos establecidos en el Convenio entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, de fecha 23 de mayo de 1994, sobre gestión de los archivos y museos de titularidad estatal. Fue fundado como "museo de pinturas", por Real Decreto de 16 de septiembre de 1835, con las obras procedentes de conventos y monasterios desamortizados por el gobierno liberal de Mendizábal. Se sitúa en la plaza del mismo nombre, ocupando el antiguo Convento de la Merced Calzada, fundado en unos terrenos cedidos por Fernando III tras conquistar Sevilla.

El Museo de Bellas Artes de Sevilla, al igual que resto de los museos de Andalucía, tiene entre sus funciones, tal y como establece la Ley 8/2007, en su artículo 4.1. d y f, la organización y la promoción de las iniciativas y actividades que contribuyan al conocimiento y difusión de sus fondos o de su especialidad, así como el fomento y la promoción del acceso público a los museos y a sus servicios culturales, de manera presencial y por medio de las nueva tecnologías de la información y la comunicación, con especial atención a los grupo con dificultades de acceso.

En ese sentido, el museo ha diseñado, planificado y producido una programación anual completa destinada a cubrir todos estos objetivos, en especial el acceso público a los museos, particularmente a los grupos con dificultades de acceso, como infancia, mayores o entidades sociales, y el conocimiento tanto de sus



愛	1
A MAN	Æ
经原代	



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN FIRMADO POR AURORA VILLALOBOS GOMEZ 04/02/2025 VERIFICACIÓN Pk2jmZYH3B5YNMG4S8NEKZ8AX3DYSG PÁG. 1/4



Es copia auténtica de documento electrónico



colecciones como de las manifestaciones artísticas en general. Siguiendo además en todo momento la líneas maestras establecidas por la Consejería de Cultura y Deporte, como son la valorización de los fondos propios de la Colección Museística de Andalucía; la colaboración y cooperación entre instituciones; el desarrollo de nuevas temáticas y proyectos innovadores; la apertura y orientación hacia los segmentos de público que tradicionalmente han estado más alejados, intentando recoger a toda la ciudadanía; el enriquecimiento de las exposiciones con otras actividades culturales; y la promoción de la accesibilidad a todas las personas.

La programación se articula a través de cuatro pilares fundamentales: exposiciones, conferencias, programas educativos y otras colaboraciones institucionales. En concreto, la propuesta incluye 3 exposiciones temporales; 3 exposiciones monográficas; 3 celebraciones expositivas; 1 ciclo de conferencias; 15 programas educativos, estructurados en programas públicos, Arte Inclusivo y Reto MBASE; y colaboraciones especiales con el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU/ Universidad CEU Fernando III y con el Teatro de la Maestranza. En el apartado de programas educativos es necesario destacar el especial compromiso y la extensa colaboración que presta la Fundación "la Caixa" con el Museo de Bellas Artes de Sevilla, un trabajo en común que lleva ya muchos años dando grandes frutos.

Profundizando ya en la programación, el apartado de las grandes exposiciones se iniciará en el mes de abril con "Leygonier, el primero de los fotógrafos sevillanos" que muestra la obra de Francisco Leygonier (1812-1882), el primero y el más precoz de la enorme lista de profesionales fotógrafos sevillanos del siglo XIX. Continuará con "Arte y Misericordia. Hermandad de la Santa Caridad", que abrirá sus puertas en el mes de junio, y que será una oportunidad única para sevillanos y sevillanas, así como para todos los visitantes de la ciudad, puesto que se expone, por primera vez fuera de su ubicación original, una selección de las grandes obras maestras procedentes de la iglesia del Hospital de la Santa Caridad. El visitante tendrá la oportunidad de apreciar las obras de Bartolomé Esteban Murillo, Juan de Valdés Leal o Pedro Roldán que materializaron el repertorio iconográfico ideado por Miguel Mañara. Y se cerrará el año con otra gran propuesta vinculada a una familia de grandes maestros de la cultura sevillana, al inaugurarse en noviembre la muestra "Los Bécquer, un linaje de artistas", una de las sagas de artistas más importantes de la Sevilla romántica, que reunirá obra de José Bécquer, Joaquín D. Bécquer, así como de los hermanos Valeriano y Gustavo Adolfo Bécquer. De este último, uno de los grandes poetas de la lírica española, se exhibirán algunos de sus dibujos, mucho menos conocidos que sus famosos poemas.

La programación de exposiciones monográficas se inicia en el mes de febrero con "Luis Tristán. IV centenario de su fallecimiento", una muestra que incluirá las cinco obras de este artista que conserva el museo. Tomará el relevo "Tres Artistas Andaluces Conmemorados", una muestra de obras de la colección del museo perteneciente a los artistas Diego López, Francisco González Santos y Manuel Villalobos, algunas de las cuales no se encuentran expuestas al público de modo habitual, incluso alguna es del todo inédita en sala. Y por último en este apartado, en el mes de marzo se inaugurará "La Obra Invitada: Interior al aire libre", de Ramón Casas, fruto de la colaboración entre el Museo de Bellas Artes de Sevilla y la colección particular de Carmen Thyssen.

Además de estas dos grandes propuestas de exposiciones la programación contará con tres celebraciones expositivas. Bajo el apartado de Conmemoraciones, se recordará el fallecimiento de dos artistas muy vinculados al edificio del museo y sus colecciones, como son el arquitecto Juan de Oviedo (1565-1625), autor de las trazas del antiguo convento de la Merced, y del pintor Lucas Valdés (1661-1725), mediante la incorporación de cartelería en las salas que permita profundizar en su conocimiento. En El Museo Restaura, se presentarán las últimas restauraciones del museo, que han sido "San Jerónimo" (ca. 1627-1628), de Francisco de Zurbarán; el "Retablo del Salvador", anónimo, mediados del siglo XVI; la "Virgen del Pópulo",

	a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
	FIRMADO POR	AURORA VILLALOBOS GOMEZ	04/02/2025
	VERIFICACIÓN	Pk2jmZYH3B5YNMG4S8NEKZ8AX3DYSG	PÁG. 2/4





obra de azulejería del siglo XVII; y la "Virgen con el Niño" (1623), de Juan de Mesa. Y, por último, con ocasión del Día Internacional de los Museos se presentará públicamente la donación de sir John H. Elliot y Oonah Elliot al Museo de Bellas Artes de Sevilla y al municipio de Olivares, un óleo anónimo del siglo XVIII con una vista de la Alameda de Hércules y un retrato del conde-duque de Olivares del taller de Diego Velázquez, respectivamente.

El segundo gran pilar de la programación, las conferencias, a través del programa "Mirar un cuadro", en colaboración con la Asociación de Amigos del Museo, dará cabida un año más a artistas, temáticas y obras vinculadas a las colecciones del museo abordadas por un especialista en la materia. Tan sólo en el primer cuatrimestre del 2025 se contará con la presencia de especialistas de la talla de José Fernández López, Juan Fernández Lacomba, Víctor Pérez Escolano o Carmen Álvarez, dirigiendo su mirada a obras de Lucas Valdés, la Escuela de Alcalá, Juan de Oviedo o los mártires del Japón.

El Museo de Bellas Artes de Sevilla presta una especial atención y dedicación al siguiente pilar de la programación, los programas educativos, puesto que es a través de estas iniciativas donde se logra culminar con mayor éxito los objetivos de inclusión y de accesibilidad de la institución, donde se llega a una mayor diversidad de públicos y donde la institución logra salir de sus propias paredes e ir al encuentro de aquellos que no pueden acceder físicamente al museo. En primer lugar, Programas públicos, que incluye a Familias, con actividades como Días para familias o Mapping "Revuelo en el museo"; Tesoros del MBAse, con visitas guiadas presenciales y charlas online en torno a las grandes obras de la colección; Visitas guiadas a la exposición 'Del Greco a Zuloaga'; Conoce y dibuja, que son sesiones creativas online en las que se explora una obra del Museo de Bellas Artes de Sevilla; y Docentes y centro educativos, donde destaca Revuelo en el museo. Zacarías va a la escuela (10ª edición), programa dirigido al Primer Ciclo de Primaria de centros escolares ubicados en zonas en riesgo de exclusión social de Sevilla capital.

La segunda línea de los programas educativos es la denominada ArteInclusivo, organizada a través de diversos programas, en el desarrollo de los cuales juega un papel muy importante la Fundación "la Caixa", que presta desde hace años su apoyo y colaboración al museo. Se inician con CaixaProinfancia, que integra Visitas-taller al museo para entidades CaixaProinfancia y Revuelo en el museo. Zacarías va a CaixaProinfancia, que parte del libro "Revuelo en el museo" de Marina García Gurevich. Continúa con el Programa para Mayores de la Fundación "la Caixa", donde se desarrollan el Taller creativo para personas mayores y el Curso sobre arte sevillano para mayores. Y siguen Visitas al museo para colectivos y El MBASe en el Virgen del Rocío, unas actividades creativas que llevan el Museo a las aulas hospitalarias.

Los programas educativos se completan con Reto MBAse 2025 (5ª Edición), que es un programa transversal que acoge todo tipo de público: inclusivo, familiar, adulto y escolar. Desarrollado a través de una aventura artística en la que se exploran distintos aspectos de las obras de arte. Este programa está reconocido y premiado internacionalmente y se dirige a familias, colegios, usuarios y familias de las entidades del Programa CaixaProinfancia y los Centros de Participación Activa del Programa de Mayores de la Fundación "la Caixa" en Sevilla.

Por último, es necesario destacar el programa de colaboraciones con otras instituciones, tanto con el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU/ Universidad CEU Fernando III como con el Teatro de la Maestranza. El primero desarrolla un programa de colaboración para la formación de estudiantes universitarios en los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU / Universidad CEU Fernando III. Por su parte, el segundo recoge actividades con colectivos sociales y público general en torno a las colecciones del Museo y la programación musical del Teatro de la Maestranza, con ocasión del 150 aniversario del estreno de la ópera Carmen de

a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	AURORA VILLALOBOS GOMEZ	04/02/2025		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZYH3B5YNMG4S8NEKZ8AX3DYSG	PÁG. 3/4		





Georges Bizet, como Charlas con música en el museo; Musicalmente visual; o Recorridos por los escenarios de "Carmen".

Toda esta programación, que por primera vez se presenta de forma anual, contribuyendo así a su conocimiento y su compresión por parte del público, a quien va dirigida, busca cumplir con los objetivos que debe lograr cualquier institución museística, especialmente una de la relevancia nacional e internacional como el Museo de Bellas Artes de Sevilla, así como llegar a todos los públicos, incluso aquellos que no son sus visitantes habituales, o los que por diferentes razones han tenido muy difícil su conocimiento de un gran patrimonio común de todos los andaluzes y andaluzas.

Esta programación anual se presenta por primera vez, como corresponde a un museo de su relevancia nacional e internacional, poniendo de manifiesto la misión de las instituciones museísticas de acercar la cultura a las personas como elemento de transformación social. De este modo las actividades propuestas con esta visión integradora permiten llegar a todos los públicos, con una atención especial a aquéllos que no son sus visitantes habituales o que por diversas razones han tenido muy difícil el acceso y disfrute de un gran patrimonio común de todos los andaluces y andaluzas.

LA DIRECTORA GENERAL DE MUSEOS Y
CONJUNTOS CULTURALES
Fdo.: Aurora Villalobos Gómez

a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	AURORA VILLALOBOS GOMEZ	04/02/2025		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZYH3B5YNMG4S8NEKZ8AX3DYSG	PÁG. 4/4		

